

REF.: DISPONE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3285-21-L121, "ADQUISICIÓN DE JUGUETES". APRUEBA BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANTECEDENTES DE LICITACIÓN Y, DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

CURACO DE VELEZ, 15 de Noviembre del 2021.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.-
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.417 del 17 de Diciembre del 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.-
 - Las Bases, Especificaciones Técnicas y la Pauta de Evaluación, adjuntas al presente Decreto

RACCONSIDERANDO:

- 1.- El Departamento Social efectuará la Adquisición de juguetes para entregar a niños de la comuna, en el marco de la celebración de Navidad 2021.-
- 2.- Que, de conformidad con lo indicado en las Bases de la Licitación referida, en el Considerando anterior, la Evaluación debe ser realizada por una Comisión designada por Decreto de la Municipalidad Curaco de Vélez, conformada por 3 miembros.-
- 3.- La necesidad de establecer Adquisición de juguetes, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.422.-

- 1.- APRUÉBASE, las Especificaciones Técnicas, Pauta de Evaluación y sus Anexos, correspondiente a la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE JUGUETES.
- 2.- IMPUTESE, el gasto al Ítem Presupuestario 24-01-008-003 "Premios y otros".
- 3.- DESIGNASE, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas, de acuerdo con el punto 7 de las Bases Administrativas Generales:





I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

• Jefa Departamento Social.

Asistente Social del Departamento Social

Encargada Programa Adulto Mayor

4.- LLÁMESE a Licitación Pública y Publíquese ID N° 3285-21-L121, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO ALCALDESA

JYR/MSB/pro

Distribución

- Archivo Alcaldía,
- Archivo Of. Adquisiciones